



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1011 14
EXPEDIENTE N° 6835/13
Salta, 27 NOV 2014

VISTO: El pedido efectuado por las alumnas Mercedes Noemí del Valle PANIAGUA, D.N.I. N° 17.196.864, L.U: N° 594.505 y Rosalía PRINCIPATO, D.N.I. N° 17.354.509, L.U. N° 594.510, de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de Estudios 2007, mediante el cual solicitan ser examinadas en el Trabajo Final Integrador, sobre el tema "INSERCIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. UNA MIRADA A LA REALIDAD DESDE LA GESTIÓN", autorizados por RES. DECECO N°1046/13 y 356/14, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES.DECECO N° 356/14 se modificó el nombre del tema del Trabajo Final y por RES.DECECO N° 407/14, se les otorgó prórroga del plazo para su presentación y defensa del mismo.

Que a fojas 25 del presente expediente, obra la nota con la conformidad presentada por los profesores: Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora del Seminario Taller Final Integrador y Mg. Nestor Hugo Romero, docente de la carrera Tecnicatura Superior en Administración en Gestión Universitaria, quien dirigió el referido Trabajo.

Que la Res. CD ECO N° 343/11 en el Artículo N° 18 establece que "El tribunal estará integrado por dos docentes de la asignatura o asignaturas afines al tema del Trabajo Final Integrador y un profesor del Seminario Taller Final Integrador. El profesor Tutor/Director podrá asistir a la defensa sin voz ni voto pudiendo, ante un requerimiento específico, aclarar aspectos del trabajo".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el día 12 de Diciembre de 2014 a hs. 10, la fecha para la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final Integrador del sobre el tema: "INSERCIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. UNA MIRADA A LA REALIDAD DESDE LA GESTIÓN", correspondiente a la materia Seminario – Taller Final Integrador, presentado por las alumnas Mercedes Noemí del Valle PANIAGUA, LU N° 594.505 y Rosalía PRINCIPATO, L.U: N° 594.510, de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007.-

ARTÍCULO 2°.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Prof. Paola GUARDATTI
Lic. Dionicio CORRILLO
Dra. María de los Desamparados TALENS
Ing. Stella PEREZ DE BIANCHI (s)

ARTÍCULO 3°.- Invitar al Mg. Néstor Hugo Romero, para que asista a la defensa sin voz ni voto, conforme lo establece el Artículo N° 18 de la Res. 343/11 -Reglamento del Trabajo Final Integrador.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a las alumnas Mercedes Noemí del Valle PANIAGUA y Rosalía PRINCIPATO, a los miembros del tribunal examinador, al Mg. Néstor Hugo Romero, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggj/ndc

ggj/ndc

Azucena Sánchez de Cirozzi
Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CIRIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Hugo Ignacio Llimos
Mg. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs/ Econ. Jur. y Soc. - UNSa